



Ana Lilia Rivera celebra el aval a Ley General de Alimentación

Al considerar que con la expedición de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible se asegura el acceso a alimentos nutritivos, suficientes y de calidad para todos, la presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera Rivera, celebró la aprobación que realizó la Cámara de Diputados para expedir la legislación que ella propuso.

La nueva norma busca asegurar la producción, abasto, distribución justa y equitativa, así como el consumo de alimentos nutritivos, suficientes, de calidad, inocuos y culturalmente adecuados.

Los tres órdenes de gobierno desarrollarán políticas integrales para garantizar una alimentación adecuada de la niñez, de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, con atención prioritaria en zonas de alta y muy alta marginación.

También pretende que niñas, niños y adolescentes, que cursan la educación básica, tengan derecho a recibir alimentación adecuada en los establecimientos escolares, de forma gratuita o a precios asequibles para sus familias.

/24HORAS